

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° **00926** -2011-A/MUNIMOQ

Moquegua, **09 DIC. 2011**

**VISTO:** EXPEDIENTE N° 031631-2011, INFORME N° 1501-2011-SGDS-GDES/GM/MPMN; INFORME N° 3117-2011-GDES/GM/MPMN; Sobre **RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE PROGRAMA VASO DE LECHE “MADRES CARMELITAS” DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN**, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Expediente N° 031631-2011 de fecha 15 de Noviembre del año 2011, la Sra. Myrian Silveria Colque Ramos Coordinadora del Programa Vaso de Leche “Madres Carmelitas” del Centro Poblado de Chen Chen, solicita el Reconocimiento de su Junta Directiva de la forma siguiente: Coordinadora Sra. Myrian Silveria Colque Ramos, Identificada con DNI N° 04742740, Secretaria Sra. Vigilia Alarcón Valdez, Identificada con DNI N° 41933072, Tesorera Sra. Mary Condori Flores, Identificada con DNI N° 45836591, Primer Vocal Sra. Betty Catari Escobar, Identificada con DNI N° 40546621 y Segundo Vocal Sra. Susy Quispe Cárdenas, Identificada con DNI N° 40772705;

Que, con Informe N° 1501-2011-SGDS-GDES/GM/MPMN emitido por el Lic. Percy Choque Llave en su calidad de Sub Gerente Desarrollo Social informa al Ing. Cilbio Chicalla Cuayla Gerente de Desarrollo Económico Social sobre Reconocimiento de la Junta Directiva del Comité de Programa Vaso de Leche “Madres Carmelitas” del Centro Poblado de Chen Chen, por lo que se sugiere la emisión de la Resolución de Alcaldía;

Que, con Informe N° 3117-2011-GDES/GM/MPMN emitido por el Ing. Cilbio Chicalla Cuayla Gerente de Desarrollo Económico Social, solicita Reconocimiento de la Junta Directiva del Comité de Programa Vaso de Leche “Madres Carmelitas” del Centro Poblado de Chen Chen elegida el 30 de Octubre del 2011, quedando dicha Directiva conformada de la siguiente manera:

- |   |                |                                |          |
|---|----------------|--------------------------------|----------|
| ➤ | PRESIDENTA     | : Myrian Silveria Colque Ramos | 04742740 |
| ➤ | SECRETARIA     | : Vigilia Alarcón Valdez       | 41933072 |
| ➤ | TESORERA       | : Mary Condori Flores          | 45836591 |
| ➤ | PRIMER VOCAL   | : Betty Catari Escobar         | 40546621 |
| ➤ | SEGUNDO VOCAL: | Susy Quispe Cárdenas           | 40772705 |

Que, de acuerdo a la Ley N° 25307 declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno-Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos. Asimismo, el artículo 2° de la citada Ley señala que las Organizaciones Sociales de Base, tienen existencia legal y personería jurídica. Para ser reconocidas como tales basta con su inscripción en los Registros Públicos Regionales. Estos registros, abrirán un libro especial de Organizaciones Sociales de Base;



Que, de acuerdo al numeral 5.3 del artículo 73° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala "es competencia de la Municipalidad Provincial en materia de participación vecinal, Organizar los registros de Organizaciones Sociales y Vecinales de su Jurisdicción;

Que, de conformidad con lo previsto en el art. 194° de la Constitución Política del Estado y los Arts. I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto es el órgano de gobierno promotor del desarrollo provincial, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozando de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Estando a las facultades conferidas en la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y las visaciones correspondientes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER**, a la **JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE PROGRAMA VASO DE LECHE "MADRES CARMELITAS" DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN**, quedando conformada de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTA</b>	<b>: MYRIAN SILVERIA COLQUE RAMOS</b>	<b>04742740</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>: VIGILIA ALARCÓN VALDEZ</b>	<b>41933072</b>
<b>TESORERA</b>	<b>: MARY CONDORI FLORES</b>	<b>45836591</b>
<b>PRIMER VOCAL</b>	<b>: BETTY CATARI ESCOBAR</b>	<b>40546621</b>
<b>SEGUNDO VOCAL</b>	<b>: SUSY QUISPE CÁRDENAS</b>	<b>40772705</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución conforme a Ley para los fines respectivos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

*Alberto R. Coayla Vilca*  
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
ALCALDE